

Volumen Especial - Octubre/Diciembre 2015

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Homenaje a*

*Patricia Galeana*

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CAMPUS SANTIAGO

# REVISTA INCLUSIONES



## CUERPO DIRECTIVO

### Directora

**Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### Subdirectora

**Lic. Débora Gálvez Fuentes**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### Editor

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

**Héctor Garate Wamparo**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### Cuerpo Asistente

#### Traductora: Inglés – Francés

**Lic. Ilia Zamora Peña**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### Traductora: Portugués

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### Diagramación / Documentación

**Lic. Carolina Cabezas Cáceres**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### Portada

**Sr. Kevin Andrés Gamboa Cáceres**  
*Asesorías 221 B, Chile*



## COMITÉ EDITORIAL

### Mg. Carolina Aroca Toloza

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

### Dr. Jaime Bassa Mercado

*Universidad de Valparaíso, Chile*

### Dra. Heloísa Bellotto

*Universidad de San Pablo, Brasil*

### Dra. Nidia Burgos

*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

### Mg. María Eugenia Campos

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

### Dr. Lancelot Cowie

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

### Lic. Juan Donayre Córdova

*Universidad Alas Peruanas, Perú*

### Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

### Dr. Juan Manuel González Freire

*Universidad de Colima, México*

### Mg. Keri González

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

### Dr. Pablo Guadarrama González

*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

### Mg. Amelia Herrera Lavanchy

*Universidad de La Serena, Chile*

### Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*



**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
*Universidad San Sebastián, Chile*

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**  
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**  
*Universidad de Potsdam, Alemania*  
*Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Ph. D. Natalia Milanesio**  
*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**  
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**  
*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Julieta Ogaz Sotomayor**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Mg. Liliana Patiño**  
*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**  
*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**  
*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**  
*Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**  
*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**  
*Universidad del Salvador, Argentina*

**Lic. Rebeca Yáñez Fuentes**  
*Universidad de la Santísima Concepción, Chile*



## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

### Comité Científico Internacional de Honor

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Patricia Brogna**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**  
*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dra. Patricia Galeana**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**  
*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia*  
*Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**  
*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dra. Zardel Jacobo Cupich**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Rojas Mix**  
*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**  
*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
*Director Revista Cuadernos Americanos, México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Universidad Católica de San Pablo, Brasil*

**Mg. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Dra. Ana Bénard da Costa**

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal*

*Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**

*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**

*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
*Universidad del Salvador, Argentina*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**

*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**

*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**

*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Mg. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**

*Instituto Tecnológico Metropolitano,*  
*Colombia*

**Dra. Andrea Minte Münzenmayer**

*Universidad de Bio Bio, Chile*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**

*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dra. María Laura Salinas**

*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**

*Universidad della Calabria, Italia*

**Dra. Jaqueline Vassallo**

*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**

*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. Maja Zawierzeniec**

*Universidad de Varsovia, Polonia*

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:

**CEPU – ICAT**

Centro de Estudios y Perfeccionamiento  
Universitario en Investigación  
de Ciencia Aplicada y Tecnológica  
Santiago – Chile

# REVISTA INCLUSIONES



## Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals





ISSN 0719-4706 - Volumen 2 / Número Especial / Octubre – Diciembre 2015 pp. 250-259

**DE LA LETRA A LOS ESCENARIOS. UN RECORRIDO POR LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA PARA POBLACIONES CON DISCAPACIDAD**

**DE LA LETRA A LOS ESCENARIOS. A TOUR FOR INCLUSIVE PRACTICES OF INCLUSIVE HIGHER EDUCATION FOR DISEBLED PEOPLE IN TOWNS**

**Mg. Luz Dary Rodríguez**

Fundación Universitaria Los Libertadores, Colombia  
ldrodriguez1@lebertadores.edu.co

**Fecha de Recepción:** 31 de agosto de 2015 – **Fecha de Aceptación:** 09 de octubre de 2015

**Resumen**

En el presente artículo se realiza un recorrido por las características que han tenido las prácticas inclusivas en los procesos de educación superior para las poblaciones con discapacidad. Esta revisión permitió la caracterización de las prácticas inclusivas universitarias de algunos países de Latinoamérica y España, conllevando a resaltar la incidencia del concepto inclusión según el contexto social, económico y cultural de los *escenarios* de la Educación Superior inclusiva.

**Palabras Claves**

Practicas – Educación superior – Inclusión – Discapacidad

**Abstract**

In the present seminar a tour is made through characteristics of inclusive practices in processes of higher education for disabled populations. This review allowed the characterization of the inclusive university practices of some Latin American countries and also in Spain, fact which emphasized the impact of the concept inclusion depending on the cultural, economic and social context of the *escenarios* of the Inclusive Higher Education.

**Keywords**

Practices – Higher education – Inclusion - Disability

En el marco del proyecto de investigación de políticas y prácticas inclusivas en la educación Superior que adelanta el programa de Educación Especial de la Fundación Universitaria Los Libertadores en conjunto con la Universidad Católica de Córdoba – Argentina, se ha planteado la pertinencia de revisar los avances y el panorama de las actuales prácticas inclusivas para el acceso educativo de las poblaciones con discapacidad, es así como se lleva a cabo la revisión de experiencias sobre prácticas inclusivas en la educación superior; en la que se evidencia como denominador común la necesidad de garantizar el acceso a la universidad desde el legítimo derecho a la educación<sup>1</sup> sin presentarse restricción alguna para la participación y sin que esté vetada para poblaciones con diferencias ya sean de carácter biológicas, psicológicas y socio-políticas propias de cada individuo.

Actualmente la Educación Superior Inclusiva las prácticas se han tornado hacia una atención sectorizada que da respuesta a la diversidad, reconociendo a los individuos desde sus particularidades, hasta la justificación de las prácticas por las condiciones en las cuales cada región hace comprensión del concepto inclusión<sup>2</sup>. Por ello se evidencia que la inclusión a la educación superior no solo está concebida exclusivamente desde la población con discapacidad, sino que se ha extendido la comprensión de práctica inclusiva al reconocimiento la etnia, género y la cultura como otra variable de diferencia que presentan los estudiantes.

Por tanto en el ámbito nacional e internacional, se evidencia que algunas instituciones de educación superior optan por la construcción de “buenas prácticas” las cuales según Fernández<sup>3</sup> son las acciones innovadoras que deben estructurarse de manera articulada en respuesta a las condiciones del contexto. Por ello las características de los estudiantes y el reconocimiento de las mismas permitirán el establecimiento de los apoyos tanto de acceso físico como curricular y así lograr una equidad educativa y una mejor expectativa de vida a partir de la profesionalización para las diversas poblaciones que alcanzan la educación superior.

Es así que en el ejercicio de las prácticas, el mismo término de inclusión se ve supeditado a las condiciones contextuales de los escenarios educativos, pues de la manera en que se articulen las políticas con las prácticas en el proceso inclusivo hará evidente que la inclusión será más favorable para unos que para otros, pues la practica dependerá también de cuales sean los actores y agentes comprometidos en el proceso inclusivo. Es aquí donde se hace referencia a lo que implica el componente administrativo y curricular para la permanencia y graduación de todos los estudiantes<sup>4</sup>.

Para el caso de Latinoamérica puntualmente las prácticas inclusivas se han estructurado desde las particularidades dadas en los escenarios educativos como lo es el reconocimiento a las poblaciones con discapacidad en la universidad, pero además se

---

<sup>1</sup> Carlos, C. F. Eroles, *La Discapacidad: Una Cuestión de Derechos Humanos* (Buenos Aires: Ed. Espacio. 2005).

<sup>2</sup> Adriana Chiroleu, *La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina*. Revista Iberoamericana de Educación N° 48/5. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2009.

<sup>3</sup> Miren Fernández de-Álava; Aleix Barrera-Corominas y Anna Díaz-Vicario, *La inclusión en instituciones iberoamericanas de educación superior. Buenas prácticas para el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad*. Revista iberoamericana de educación. N° 63 (2013) 99-113.

<sup>4</sup> M. Ainscow, *Desarrollo de escuelas inclusivas* (Madrid: Narcea. 2008).

resaltan acciones para favorecer el tránsito de poblaciones indígenas y vulnerables hasta establecer prácticas para el acceso por la condición de género para algunos casos.

En las búsquedas realizadas sobre la temática, se identifica que la razón de ser de las prácticas inclusivas en la educación superior está relacionada con garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes que alcanzan este nivel de formación. De manera tal que, dar soporte al efectivo derecho a la educación desde el respeto y reconocimiento de aquellas particularidades, implica la claridad sobre las condiciones que inciden en los procesos para la participación, para el aprendizaje<sup>5</sup> y que para éste nivel de educación se relaciona no solo con la profesionalización, sino que además hace parte del proyecto de vida de una estudiante con discapacidad.

Iniciando el recorrido por Latinoamérica se encuentra con gran auge las prácticas relacionadas con la participación de todas las poblaciones y sobre las que recaen procesos de violencia de carácter público, como el caso de Perú, lugar donde se reportan programas de atención a poblaciones víctima de conflicto en procesos de inclusión a la educación superior. De igual manera se evidencia un incremento de instituciones de educación superior de carácter privado, lo que conlleva a generar posibles restricciones en la participación de poblaciones con discapacidad, dado el impacto que genera esta vinculación a la educación superior. Sin embargo, se han establecido programas de equidad educativa desde las categorías de género, racismo, discapacidad, población víctima de violencia y programas que incentivan el rendimiento académico que favorecen la permanencia y egreso de estas poblaciones de la educación superior<sup>6</sup>.

Otra manera de verse la heterogeneidad en las prácticas inclusivas, son las acciones que realiza Bolivia en cuanto a la población con discapacidad, en donde se han ajustado programas de profesionalización como lo es el caso de la formación para poblaciones con discapacidad visual en el área de la comunicación y la radio que presenta la Universidad Católica Boliviana San Pablo, brindando la oportunidad de profesionalización y emprendimiento<sup>7</sup>. Así mismo, desde la perspectiva del derecho materializado en las prácticas, en éste país se logra el acceso gratuito a la universidad, al igual que se estructuran programas de becas y comedores que favorecen la permanencia de las diversas poblaciones.

Como se había mencionado anteriormente, el nivel de reconocimiento de las diferencias en el marco de la inclusión ha alcanzado una apertura de la educación superior no sólo para aquellas poblaciones que presentan una discapacidad, sino también se reconoce las diferencias de los estudiantes desde la raza, la etnia y la cultura; es así como Bolivia da origen a la ley antirracista en el año 2010, hasta alcanzar la creación de universidades indígenas. A pesar de presentarse este tipo de políticas, se encuentra como grupo poblacional vulnerable la mujer ante la educación superior, dada la ausencia de políticas de equidad de género<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> R. Blanco, La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. REICE, Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación 3 (4) (2007) 1-15.

<sup>6</sup> César García García, Equidad e inclusividad en la educación superior en los países andinos. Revista de la Educación Superior, XLII, Abril-Junio, (2013) 137-144.

<sup>7</sup> Miren Fernández de-Álava; Aleix Barrera-Corominas y Anna Díaz-Vicario, La inclusión en instituciones iberoamericanas...

<sup>8</sup> César García García, Equidad e inclusividad en la educación superior en...



Un aspecto curricular relevante que se desarrolla en este país, son las acciones que emprenden las instituciones de educación superior para la organización de planes de suficiencia académica que prepara previamente a las comunidades para las pruebas de ingreso universitarias<sup>9</sup>. Este tipo de acciones previas, se favorece la identificación de las condiciones institucionales para el proceso inclusivo y los ajustes didácticos que debe realizar las universidades para la admisión de todos los estudiantes y no dar cabida a la exclusión educativa y por ende social.

Por su parte en Paraguay, las prácticas inclusivas para el acceso de las poblaciones con discapacidad a la educación superior, se encuentran en la adecuación de contextos educativos para la participación realizando ajustes desde la infraestructura para el acceso y la movilidad de los estudiantes; hasta la creación de líneas de acción académica específicas de la institución para el acompañamiento en la vida universitaria, como lo desarrolla la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción<sup>10</sup>.

En cuanto a los procesos de inclusión a la educación superior en Chile, el acceso se ha incrementado pero la dificultad se encuentra en las oportunidades laborales para los profesionales egresados aún más si son mujeres, y se presentan las dificultades del acceso a la universidad las pruebas de acceso; no obstante se referencia programas que favorecen la permanencia en la Universidad<sup>11</sup>.

Para el año 2014, en Chile se llevó a cabo un estudio sobre la concepción del ambiente universitario con respecto a las representaciones que genera una persona con discapacidad en la universidad. Este estudio se realizó a través de un método mixto en el cual participaron los estudiantes de la Universidad de la Frontera Temuco. Allí se hace mención desde los resultados que, frente a los conceptos de inclusión, discapacidad y educación superior el contexto universitario resalta la necesidad de las acciones que se requieren para una efectiva inclusión<sup>12</sup>. De otra parte se concluye que la inclusión en educación superior se ve como un proceso que debe realizarse; no obstante las representaciones sobre discapacidad que se identificaron en éste contexto universitario, apuntan a una visión deficitaria de la población. Y retoma la visión dada de OMS,<sup>13</sup> en donde orienta que la discapacidad debe ser vista como una construcción social.

En el sistema educativo colombiano, se presentan referentes legislativos que orientan la formulación de las políticas en educación superior inclusiva para hacer efectivo el derecho a la educación a poblaciones con discapacidad. Desde éste panorama se evidencia que las prácticas inclusivas están permeadas por componentes legales, administrativos y de contexto para la ejecución de programas que garanticen la permanencia de ésta población y de otras que sean vulnerables frente a la oportunidad de ingresar a la educación superior. Es así como desde el marco legal colombiano referido a la educación superior inclusiva, propende porque se logre una visión más amplia sobre el concepto de inclusión lo que ha conllevado a que las practicas inclusivas en Colombia

<sup>9</sup> Miren Fernández de-Álava; Aleix Barrera-Corominas y Anna Díaz-Vicario, La inclusión en instituciones iberoamericanas...

<sup>10</sup> Miren Fernández de-Álava; Aleix Barrera-Corominas y Anna Díaz-Vicario, La inclusión en instituciones iberoamericanas...

<sup>11</sup> César García García, Equidad e inclusividad en la educación superior en...

<sup>12</sup> L. M. Mary Ann Isaacs, Representaciones Sociales sobre Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, Vol: 13, núm. 26, agosto-diciembre (2014) 117 - 130.

<sup>13</sup> Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial. Informe Mundial sobre la Discapacidad. 2011.

De la letra a los escenarios. Un recorrido por las prácticas inclusivas de la educación superior inclusiva para poblaciones... pág. 255

presenta programas específicos para poblaciones vulnerables, resaltando aquellos que se orientan al acceso y permanencia de las poblaciones con discapacidad, hasta llegar a la creación de programas para grupos minoritarios y etnias<sup>14</sup>.

De otra parte, se evidencia un mayor trayectoria en las prácticas inclusivas de poblaciones con discapacidad como lo es el caso de la Universidad Pedagógica Nacional entre las que se plantean la necesidad de revisar los procesos de formación durante los ciclos de educación básica de la población sorda para llevar a cabo buenas prácticas en la educación superior<sup>15</sup> (Cárdenas D., L.; Romero Castañeda, Y.; Parrado Cortés, Y. 2012).

Por su parte la Universidad de Rosario a partir del reconocimiento de los estudiantes con discapacidad establece una propuesta metodológica para la construcción de una política universitaria de inclusión que conlleve a la participación y que contemple la participación de la comunidad universitaria en temas de acceso, innovación, flexibilidad curricular<sup>16</sup>.

Parte de esas condiciones, para el caso de Argentina, la demanda de han hecho que se dé un incremento en instituciones que ofertan programas de profesionalización de carácter privado para poblaciones vulnerables por lo que evidencia que existen mecanismos en estas instituciones que favorece el tránsito por una modalidad académica de carácter técnico o tecnológico<sup>17</sup>.

En cuanto a los programas que se establecen se encuentra el apoyo de entidades gubernamentales en pro de la ejecución de acciones que favorezcan el acceso a la educación superior de todas las poblaciones y reducir de esta manera los índices de desempleo y de paso el incremento de la violencia originada por la exclusión educativa. Por ello en se evidencia que a través de los programas de apoyo a estudiantes con líneas especiales de ayuda se encuentra el reconocimiento a las poblaciones con discapacidad lo que ha conlleva a que en las prácticas se admitan los estudiantes sin ningún tipo de discriminación y se establezca un a prueba de ingreso junto con una caracterización de los estudiantes admitidos<sup>18</sup>.

En cuanto a las prácticas inclusivas en la educación superior que adelanta Venezuela, se presenta una brecha entre la regularización, la calidad y la oferta; por ello se evidencian acciones diversificadas entre la educación superior pública y privada en cuanto a las pruebas de acceso. No obstante el sistema educativo propende por que se garantice la permanencia en los estudios para poblaciones excluidas<sup>19</sup>. Es así como desde el año 2001 se evidencian acciones desarrolladas hacia la equidad de la educación superior como lo es caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela practicas relacionadas con el acceso y la permanencia desde el apoyo financiero, el ajuste en las pruebas de acceso sí como la equiparación de zonas universitarias comunes para el acceso y la movilidad.

<sup>14</sup> César García García, Equidad e inclusividad en la educación superior en...

<sup>15</sup> Luis Alexander Cárdenas Dimaté; Yenny Alexandra Romero Castañeda; Yazcleidy Paola Parrado Cortés y Luis Enrique Salcedo Torres (Dir.) Educación Superior Inclusiva. Universidad de La Sabana. 2012.

<sup>16</sup> Rocío Molina Béjar, Educación superior para estudiantes con discapacidad. Revista de Investigación N° 70. Vol: 34 Mayo – Agosto (2010).

<sup>17</sup> Adriana Chiroleu, La inclusión en la educación superior como política pública...

<sup>18</sup> Adriana Chiroleu, La inclusión en la educación superior como política pública...

<sup>19</sup> Adriana Chiroleu, La inclusión en la educación superior como política pública...

En el sistema educativo Brasileño, se presenta diversidad y heterogeneidad en el sistema educativo además de una desigualdad en los servicios, el ingreso a la educación superior se hace a través de pruebas de evaluación de conocimientos generales ya sea para las instituciones de carácter pública como privada, por tanto las poblaciones que tiene mejores oportunidades de formación son las mayormente favorecidas a través de esta modalidad de acceso. Así como otros países de Suramérica como Argentina y Colombia, las prácticas en Brasil se encuentran instauradas desde el enfoque de la igualdad de oportunidades para la educación, llegando así a la apertura de oportunidades para la profesionalización para poblaciones minoritarias y etnias.

De otra parte encuentra la universidad de Costa Rica, en donde se busca garantizar a través de la creación de centros de apoyo para los estudiantes la igualdad en oportunidades en el acceso para poblaciones con discapacidad, estableciendo actividades extracurriculares según las especificidades del estudiante<sup>20</sup>. En consecuencia las prácticas inclusivas de esta institución universitaria se ven soportadas por equipos de apoyo entre docentes, así como la equiparación de herramientas que garanticen el acceso a la educación de las poblaciones con discapacidad.

Es así que, para el caso de Latinoamérica se propende porque en las prácticas se evidencie la efectividad de las políticas referidas a la permanencia y graduación no solamente de las poblaciones con discapacidad sino de otras tantas que han sido excluidas del sistema y que logran un proceso de educación superior.

Para el caso de Europa el ejercicio de las prácticas se han instaurado desde las lógicas culturales para la participación efectiva. Por ello, se presenta un panorama en el que se evidencian acciones que se establecen heterogéneamente para lograr una equidad en el acceso a la Educación Superior para todas las poblaciones sin discriminación. Es así como se revela en el Plan estratégico de atención a la diversidad 2012 – 2016, que en Europa occidental se propende por la formación de profesionales para la inclusión; no obstante en las practicas esta formación conlleva a que la educación este siendo segregadora nuevamente y retorne a generar procesos de exclusión por la especificidad de atención que se busca. Por o cual se replantea el papel de la educación especial como centro de recursos que viabilizan las prácticas inclusivas<sup>21</sup>. Para el caso de España, las prácticas inclusivas se han establecido desde la adquisición de competencias básicas por parte de los estudiantes y desde los ajustes razonables en lo curricular; además del papel de la familia en los procesos de educación inclusiva. No obstante se evidencia que las prácticas tanto en España como en Europa aun presentan procesos de exclusión en el acceso a la universidad en parte por las condiciones exclusión presente en la participación de poblaciones con discapacidad, género, debido a los niveles de exigencia del mercado laboral: este aspecto que hace que se requieran profesionales competentes y eficientes que no generen inversión en el apoyo que requieran en sus puesto de trabajo dando lugar a condiciones que generan una exclusividad educativa y laboral en la participación para aquellos estudiantes que alcanzan el nivel de educación superior<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Miren Fernández de-Álava; Aleix Barrera-Corominas y Anna Díaz-Vicario, La inclusión en instituciones iberoamericanas...

<sup>21</sup> Vitoria Gasteiz, Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva, 2012-2016. Gobierno Vasco. 2012.

<sup>22</sup> Vitoria Gasteiz, Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una...

Sin embargo prácticas como las que han adelantado la universidad de Barcelona permiten evidenciar los esfuerzos que han hecho las instituciones de educación superior para establecer proyectos de inclusión en los cuales se propende por la reorientación de las políticas, el bienestar de los estudiantes como lo es el proyecto Include - ed<sup>23</sup>. Así mismo, la universidad de Almería por años ha dado cuenta de una trayectoria inclusiva en el ámbito universitario que ha visibilizado la disposición de recursos económicos y materiales que fortalece la transformación de las prácticas inclusivas de la vida universitaria de las poblaciones con discapacidad.<sup>24</sup>

Como se observa, es tal el trascender de las prácticas inclusivas para garantizar el derecho a una educación equitativa y con calidad, que actualmente se logra la apertura de espacios universitarios para personas con discapacidad enfrentándose a procesos de acceso, permanencia y egreso de la Educación Superior; éste panorama alienta la equidad y da cuenta de la transformación que se han dado en aspectos administrativos y académicos de las universidades de latino-américa y Europa frente a la apertura de oportunidades educativas para esta población.

Por lo anterior se identifica que cada institución de educación superior deberá tomar decisiones sobre las acciones y programas que garanticen el paso a paso que desarrollarán con sus estudiantes en el momento en que ingresan a un nivel de desarrollo profesional; aún más de aquellas poblaciones que requieren apoyo para su desempeño como lo es el caso de estudiantes con discapacidad que alcanzan el ámbito universitario. Siendo éste el deber ser, se resalta que en que las prácticas académicas inclusivas es pertinente hacer referencia a todas aquellas condiciones cognitivas, sensoriales, motoras y adaptativas presentes en el aprendizaje en contraste con la heterogeneidad de contextos de educación superior que se presentan en cada región<sup>25</sup>.

Desde este panorama se deduce que de la articulación de las políticas con las estrategias y planes dependerán de las condiciones y riesgos que corran los individuos para incrementar su vulnerabilidad frente a un proceso escolar desde los factores contextuales referidos al aula y que permean la participación en la educación superior. En consecuencia, la mirada de sujeto desde las políticas favorece la participación en un proceso educativo para todos; por ello se identifica que desde las características del contexto externo a la institución y las características al interior del aula, dependerán las oportunidades que tenga la población con discapacidad para ingresar a la universidad<sup>26</sup>.

De la misma manera es pertinente revisar cómo se da la articulación de la legitimidad de las prácticas inclusivas con respecto a la legislación en la que se promueve la equiparación de oportunidades para garantizar el acceso de poblaciones con discapacidad a la educación superior, lo que conlleva a la revisión de los factores sociales, culturales y epidemiológicos que atañen a la discapacidad Molina Béjar Rocío<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> Giovanna Campani y Tiziana Chiappelli, Inclusión y Exclusión en los Sistemas Educativos de la Unión Europea. Universidad de Florencia. Italia Revista del Cisen Tramas/Maepova N° 2 (2014).

<sup>24</sup> Antonio Luque de la Rosa y Rosa Arenas Carrillo, Voces de la discapacidad en la Universidad de Almería. Inclusive Education Journal, Marzo, Vol: 6 (1) (2013).

<sup>25</sup> Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial...

<sup>26</sup> C. A. Sánchez y M. Moreno, Barreras en la transición del colegio a la universidad: Una mirada a la formación de personas Sordas en Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. 2010.

<sup>27</sup> Rocío Molina Béjar, Educación superior para estudiantes con discapacidad...

Por ello para hablar de inclusión en la Educación Superior se hace primordial identificar qué condiciones culturales y socio-económicas se establecen para el acceso y la permanencia de las poblaciones con discapacidad o con algún tipo de barrera presente en los procesos de formación para la profesionalización. Son las particularidades en el aprendizaje, la expresión, el lenguaje, el socializar y el componente corporal lo que se convierten en constantes en cada escenario educativo; pero variantes en relación con el contexto universitario en las que se desarrolle el proceso inclusivo.

Uno de los componentes caracterizados en las prácticas inclusivas, son las modalidades para la participación y la diversificación de los escenarios escolares fortaleciendo la flexibilización en las prácticas educativas y alcanzar el tránsito por los diferentes ciclos de formación. Por ello, de los componentes didácticos y recursos con los que cuentan las instituciones para la consecución de prácticas exitosas dependerá también de las disposiciones administrativas en la formulación de programas y recursos tanto humanos como materiales que favorezcan la permanencia de las poblaciones con discapacidad que se ven inmersas en las prácticas académicas de la Educación Superior.

Si bien estas pueden ser una alternativa para lograr una verdadera inclusión en el ámbito educativo de la educación superior, cabría señalar otros factores que median en este tipo de oportunidades para a profesionalización de todas las poblaciones como lo son los niveles de estudios básicos obligatorios alcanzados, así como el contexto socioeconómico en el cual se ponga en marcha esta alternativa de estudio. Por ello el acceso no puede ser entendido como el proceso de matrícula sino que comprende la relación con lo curricular y la didáctica universitaria y su transformación para la atención a la diversidad, por ello la apertura a la inclusión requiere repensar la universidad en sus formas de enseñar.

## Referencias

Ainscow, M. Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid: Narcea. 2008.

Blanco, R. La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. REICE, Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación 3 (4) (2007) 1-15

Campani, Giovanna y Chiappelli Tiziana. Inclusión y Exclusión en los Sistemas Educativos de la Unión Europea. Universidad de Florencia. Italia Revista del Cisen Tramas/Maepova N° 2 (2014).

Cárdenas Dimaté, Luis Alexander; Romero Castañeda, Yenny Alexandra; Parrado Cortés, Yazbleidy Paola y Salcedo Torres, Luis Enrique (Dir.) Educación Superior Inclusiva. Universidad de La Sabana. 2012.

Chiroleu, Adriana. La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación N° 48/5. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2009.

De la letra a los escenarios. Un recorrido por las prácticas inclusivas de la educación superior inclusiva para poblaciones... pág. 259

Eroles Carlos, C. F. La Discapacidad: Una Cuestión de Derechos Humanos. Buenos Aires: Ed. Espacio. 2005.

Fernández de-Álava, Miren.; Barrera-Corominas, Aleix y Díaz-Vicario, Anna. La inclusión en instituciones iberoamericanas de educación superior. Buenas prácticas para el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad. Revista iberoamericana de educación. N° 63 (2013) 99-113.

Gasteiz, Vitoria. Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva, 2012-2016. Gobierno Vasco. 2012.

García García, César. Equidad e inclusividad en la educación superior en los países andinos. Revista de la Educación Superior, XLII, Abril-Junio, (2013) 137-144.

Luque de la Rosa, Antonio y Arenas Carrillo, Rosa. Voces de la discapacidad en la Universidad de Almería. Inclusive Education Journal, Marzo, Vol: 6 (1) (2013).

Mary Ann Isaacs, L. M. Representaciones Sociales sobre Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, Vol: 13, núm. 26, agosto-diciembre (2014) 117 - 130.

Molina Béjar, Rocío. Educación superior para estudiantes con discapacidad. Revista de Investigación N° 70. Vol: 34 Mayo – Agosto (2010).

Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial. Informe Mundial sobre la Discapacidad. 2011.

Sánchez, C. A. y Moreno, M. Barreras en la transición del colegio a la universidad: Una mirada a la formación de personas Sordas en Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. 2010.

**Para Citar este Artículo:**

Rodríguez, Luz Dary. De la letra a los escenarios. Un recorrido por las prácticas inclusivas de la educación superior inclusiva para poblaciones con discapacidad. Rev. Incl. Vol. 2. Num. Especial. Octubre-Diciembre (2015), ISSN 0719-4706, pp. 250-259.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.